

En la villa de Aranda en cinco de Agosto de 1611
de mill y seis años de la Reyna de España
y en el mes de Agosto de este año de mil y
seiscientos y diez y siete años de la Reyna
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de
Sicilia de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña

En el mes de Agosto de este año de mil y
seiscientos y diez y siete años de la Reyna
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de Sicilia
de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña

Yo el Rey por mandado del Rey nuestro señor
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de Sicilia
de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña
Yo el Rey por mandado del Rey nuestro señor
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de Sicilia
de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña

Yo el Rey por mandado del Rey nuestro señor
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de Sicilia
de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña

Yo el Rey por mandado del Rey nuestro señor
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de Sicilia
de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña

Yo el Rey por mandado del Rey nuestro señor
de España de las Indias de Castilla de
León de Aragón de Navarra de Sicilia de
Valencia de Mallorca de Cerdeña de Sicilia
de Cerdeña de Sicilia de Cerdeña

